

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2040/23

### AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

#### **A N U N C I O**

A la vista del expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento y resultando notorio el abandono del vehículo marca Honda Accord 2.0 LS color negro y n.º de matrícula B9282ON, y que ha permanecido estacionado en vía pública por mas de un año, y vehículo que según averiguaciones realizadas resulta ser de titularidad de Instalsat Myc Telecom, con último domicilio en la calle Maestro Barbieri, 1 (28850, Torrejón de Ardoz (Madrid)) y no siendo posible la notificación personal, por medio del presente Edicto y en su calidad de titular de dicho vehículo, se le requiere para, que en el plazo de un mes, proceda a retirarlo con advertencia de que de no hacerlo así, se procederá a su tratamiento como residuo doméstico y traslado al centro autorizado de tratamiento de vehículos para su posterior destrucción y descontaminación, todo ello de conformidad con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que es un acto de trámite y sin perjuicio de los recursos que puedan asistirle en derecho.

Herradón de Pinares, 14 de julio de 2023.

El Alcalde, *Miguel Ángel Pozo Martín*.